ACTA DE INICIO
CONVENIO SOLIDARIO COS-028-2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
SOLIDARIO:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CHILCO
NIT O C.C:	800.211.519-8
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ACTIVIDADES AMBIENTALES Y PAISAJISTICAS EN EL CONTORNO DEL CORREDOR VIAL DE LA TRANSVERSAL Nro. 6 DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
VALOR:	**CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($146.121.680),** IVA incluido y demás deducciones a las que haya lugar. Lo anterior mediante los siguientes aportes: **APORTE MUNICIPIO:** La suma de TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($37.121.680) **Aporte Cornare:** La suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($100.000.000) **APORTE ASOCIADO/SOLIDARIO:** NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($9.000.000), representado en mano de obra no calificada, el acompañamiento y administración técnica. Este valor está condicionado al resultado del proceso competitivo, en el evento que se presente un aporte adicional.
DURACIÓN:	TRES (03) MESES CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL CONVENIO CON CORNARE Y LA VIGENCIA FISCAL 2026.
FECHA DEL CONVENIO:	06 DE OCTUBRE DE 2026

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **SARA VALENTINA GIRALDO RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.963.689 en su condición de supervisora del contrato que acá se describe, por parte de El Contratante, y la JUNTA DE

ACCION COMUNAL VEREDA EL CHILCO, representada legalmente por la señora **DORIS YAMILE HOYOS RIVERA,** identificada con cédula 42.844.148, que en adelante se denominará el Contratista han convenido dar inicio a la ejecución del CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación, los requisitos de ejecución de los contratos, corresponde a dos aspectos:

- **Soporte Presupuestal:**

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONVENIO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1363	04/08/2026	23202020091303	Fomento de la educación ambiental como eje de transformación en el territorio (060202)	$18.322.827
			23202020092101	Desarrollo de proyectos para el embellecimiento, fomento de cultura verde y desarrollo sostenible.	$17.798.853
	1665	09/09/2026	23202020092002207	Convenio CORNARE S-CI-384-2026 Actividades Ambientales y paisajísticas en el contorno del corredor vial de la Calle Nro. 8 del municipio de El Peñol.	$100.000.000
RESERVA PRESUPUESTAL	1816	06/10/2026			

- **Aprobación de garantías:**

Las garantías del presente proceso, fueron aprobadas mediante resolución número 537 del ocho (08) de octubre de 2026.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al convenio de la referencia a partir del ocho (08) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente acta a los ocho (08) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.

SARA VALENTINA GIRALDO RESTREPO
Supervisor (a)

DORIS YAMILE HOYOS RIVERA
Solidario (a)
Representante Legal
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CHILCO

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Daiana García Agudelo Contratista de Apoyo – Oficina de Contratación	Daiana Garcia Agudelo
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Jurídico en contratación	Jonnathan M
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		